

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14747 *Resolución de 8 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Rioja» número 129, de 8 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Segunda de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rincón de Soto, 8 de julio de 2025.—El Alcalde, Javier Martínez Llorente.